

## **PUESTO: JEFE DE AREA DE RRHH**

- Tipo de contrato: Interinidad
- Lugar de trabajo: Aragón (Zaragoza)
- Salario: 36.083,36 euros
- Categoría profesional: Jefe de Área
- Funciones: Reportando al Director Corporativo, será responsable de coordinación de equipos, seguimiento de gestión económica y administrativa de nómina, contratación y seguros sociales, que desempeña con plena autonomía. Despliega los objetivos del área a su cargo comunicándolos a su personal. Establece directrices, procedimientos e instrucciones de trabajo.
- Coordina y distribuye las tareas y responsabilidades en el departamento de RRHH, de acuerdo a las directrices de la Dirección Corporativa. Autoriza y coordina permisos y vacaciones del personal del área, propone y evalúa sus necesidades formativas y distribuye las cargas de trabajo.
- Lidera los proyectos de mejora de procesos, sistemas y recursos y prepara, propone y ejecuta instrucciones internas y procedimientos de trabajo.
- Reporta los resultados de su área ante la dirección Corporativa y mantiene interlocución directa con el cliente interno.
- Puede firmar todo tipo de informes, documentos y proyectos a su cargo.

### **1. REQUISITOS**

- 1.1. Licenciatura o Grado en Derecho, Relaciones Laborales y RRHH, Doble Grado en Contabilidad y Finanzas y Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Ciencias del Trabajo, Psicología o Administración y Dirección de Empresas
- 1.2. Máster o Postgrado en Recursos Humanos o MBA.
- 1.3. Manejo de ofimática y programas de gestión de nómina
- 1.4. Experiencia mínima de 2 años en empresas de tamaño superior a 200 trabajadores con personal a su cargo en Administración de Personal.
- 1.5. Disponibilidad para trabajar con horario flexible.
- 1.6. Carnet de conducir tipo B, y vehículo propio.

### **2. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- 2.1. Titulación y Formación Complementaria (Hasta 55 puntos)

- 2.1.1. Máster Universitario en Recursos Humanos o MBA, 15 puntos por un mínimo de 60 créditos Equivalencia ECTS y 1 punto más por cada 2 créditos adicionales, máximo 30 puntos.
  - 2.1.2. Formación específica reciente (menos de 5 años) en gestión de nóminas, contratación y Seguridad Social. Se puntuarán cursos cuya duración mínima sea de 50 horas de duración a razón de 5 puntos por curso hasta un máximo de 15 puntos
  - 2.1.3. Cursos de formación relacionados con procedimientos presupuestarios, operatividad y organización, a razón de 2,5 por curso hasta un máximo de 10 puntos.
- 2.2. Experiencia en trabajos similares (Hasta 75 puntos):
- 2.2.1. Se valorará experiencia con el área de Administración de Personal, RRLL o RRHH en empresas de más de 200 trabajadores (4 puntos por año completo hasta un máximo de 30 puntos).
  - 2.2.2. Se valorará experiencia en empresas o entidades públicas con sistemas de gestión de personal homologadas total o parcialmente con la función pública. (10 puntos por año completo hasta un máximo de 30 puntos)
  - 2.2.3. Experiencia en Gestión de Equipos humanos (5 puntos por año de trabajo hasta un máximo de 15 puntos)
- 2.3. Conocimientos en materias relacionadas con el objeto del contrato (Hasta 55 puntos):
- 2.3.1. Conocimientos del programa Epsilon de Grupo Castilla, comprobables mediante una prueba práctica, hasta un máximo de 20 puntos. Alternativamente, y hasta 10 puntos, conocimientos de otro programa de gestión de RRHH.
  - 2.3.2. Conocimientos de la legislación laboral y de seguridad social, comprobables mediante una prueba práctica, hasta un máximo de 20 puntos.
  - 2.3.3. Conocimientos de gestión de proyectos, confección de presupuestos y reporte con herramientas ofimáticas, hasta un máximo de 15 puntos.
- 2.4. Evaluación y Entrevista
- Los 10 candidatos con mayor puntuación deberán superar una prueba objetiva para evaluar sus conocimientos descritos en el apartado 2.3 (la

puntuación mínima para superar la prueba es de 28 puntos, y la puntuación máxima de 55 puntos).

- Los 5 candidatos que obtengan mayor puntuación serán convocados a una entrevista personal (valorable hasta un máximo de 75 puntos) y un test de personalidad, evaluable para corroborar el resultado de la entrevista.
- En la entrevista personal, además de ratificar conocimientos y experiencia, se valorarán competencias como rigor y precisión, dotes de planificación y organización, capacidad de análisis de problemas y toma de decisiones, gestión de personas, orientación a objetivos, resiliencia y flexibilidad.

Los candidatos interesados en participar del proceso de selección deberán llamar al ESPACIO EMPRESAS DEL INAEM DE ZARAGOZA teléfono 976716219 de 9:00 a 14:00 horas indicando el número de oferta de empleo **022018004023**. **Deberán acreditarse adjuntando al CV los méritos que se deseen aportar** (contratos, vida laboral, títulos de formación, certificado emitido por la empresa en la que se describan las funciones realizadas en el puesto de trabajo, carné de conducir, etc). El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el día **10 de mayo de 2018**.